

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SOCIUM OPPORTUNA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2020 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Av. Las Lomas y La Sexta Edificio Marcapris, los accionistas de SOCIUM OPPORTUNA S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ	1.500
XAVIER CARRASCO VERA	1.500
JIMMY ZUNINO ORTEGA	1.500
TOTAL	4.500

Preside la reunión el señor FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor XAVIER CARRASCO VERA. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al

ejercicio económico del año 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al CPB MANOLO DEL ROSARIO CEDEÑO como comisaria principal, para el ejercicio económico 2019.
5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Perdida del Ejercicio	137,51
(-) Participación Trabajadores	00,00
Perdida del Ejercicio	137,51

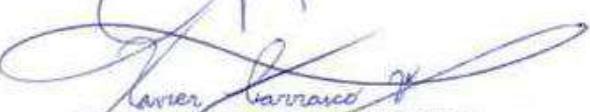
Impuesto a la renta causado	0,00
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	2.694,47
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	0,00
(=) Saldo a Favor	2.694,47
(=)Perdida de Ejercicio	137.51

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 y respecto a las pérdidas a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad que la pérdida económica 2019 de ciento Treinta y siete con 51/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 137.51), sea mantenida en las cuentas patrimoniales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.


FRANKLIN ZAMBRANO VASQUEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE


JIMMY ZUNINO ORTEGA
PRESIDENTE


XAVIER CARRASCO VERA
ACCIONISTA - SECRETARIO